Señores accionistas de
ECUAWAGEN S.A.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoría Externa – Consultoría
Contabilidad – Tributación
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Teléfono 022-593-726
Celular 0999-660-974
Quito – Ecuador

Quito DM, marzo 07 de 2018

Ingeniero
Diego Luna L.
GERENTE GENERAL
ECUAWAGEN S.A.
Presente. -

Señor Gerente:

En la presente fecha entrego el Informe Económico por el ejercicio financiero 2017 de la empresa ECUAWAGEN S.A. en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL.

Atentamente,

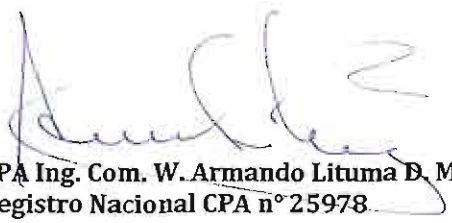

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Registro Nacional CPA n° 25978
RUC 1400119762001
COMISARIO PRINCIPAL
ECUAWAGEN S.A.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoría Externa – Consultoría
Contabilidad – Tributación
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Teléfono 022-593-726
Celular 0999-660-974
Quito – Ecuador

Quito DM, marzo 07 de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE
ECUAWAGEN S.A.
Presente. -

Señores Accionistas:

En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa ECUAWAGEN S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017, los Estados Financieros sujetos a revisión y opinión han sido preparados bajo la Normativa Internacional NIIF-NIC.

La Superintendencia de Compañías emite la Resolución N° SCV.DSC.G.14.009, Registro Oficial N° 292 de 10 de julio de 2014, "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS" y en la Disposición Derogatoria se derogan las siguientes Resoluciones Resolución SC.DSC.G.11.012 de diciembre 9 de 2011 publicada en el Registro Oficial No. 617 del 12 de enero de 2012; Resolución SC.DSC.G.12.010 del 20 de junio de 2012 publicada en el Registro Oficial 733 de junio 27 de 2012; Resolución SC.DSC.G.13.010 del 30 de septiembre de 2013 publicada en el Registro Oficial No 112 de octubre 30 de 2013 y la Resolución SC.DSC.G.14.007 de abril 4 de 2014 publicada en el Registro Oficial No. 234 de abril 28 del mismo año.

En la Resolución N° SC.DSC. G.13.010 del 30 de septiembre de 2013 publicada en el Registro Oficial No 112 de octubre 30 de 2013, artículo 37 se establecía:

> "Artículo 37.- El Comisario o el auditor interno del sujeto obligado, según corresponda, deberá instrumentar los controles adecuados que le permitan detectar incumplimientos de las disposiciones que para la prevención de lavado de activos se contemplan en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en su reglamento general, así como en la presente resolución. Esta obligación incluye el examen de las funciones que cumplen los administradores de la entidad y el oficial de cumplimiento.
>
> Adicionalmente, el Comisario o el auditor interno, según corresponda, deberá elaborar un reporte trimestral especial dirigido al Directorio, y a falta de este al representante legal de la compañía controlada, en el que detallará las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas sobre prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, salvo que se detecten situaciones extraordinarias que deban ser reportadas en forma inmediata.
>
> El incumplimiento, omisión o negligencia por parte de los comisarios serán sancionados conforme lo establece la Ley y Reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías."

Por tanto, por el ejercicio financiero 2017 los comisarios se encuentran exentos de presentar un reporte sobre el lavado de activos de acuerdo con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoría Externa – Consultoría
Contabilidad – Tributación
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Teléfono 022-593-726
Celular 0999-660-974
Quito – Ecuador

ECUAWAGEN S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Relaciones Laborales, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la comercialización de vehículos de la marca Audi y desde el ejercicio financiero 2015 y continuando también en el presente ejercicio 2017 de vehículos seminuevos, así como la de repuestos automotrices.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; Normas Internacionales de Contabilidad NIC; Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativa NIIF por 2017 y 2016.

La administración de ECUAWAGEN S.A. ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y presenta los estados financieros por 2017 bajo NIIF completas.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

La administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2017, ECUAWAGEN S.A., en su calidad de contribuyente especial ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Código del Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado por el ejercicio financiero 2017: las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta. Declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2016. Anexos por 2017: ATS - Transaccional Simplificado; RDEP - Relación de Dependencia; APS – Partícipes, Socios y Accionistas; ADI Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios; Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo. Cumple con su rol de reportar sobre el lavado de activos de acuerdo con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

En la parte laboral ha cumplido con la obligación constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Líquidas de la Empresa y reportar la información al del Ministerio del Trabajo.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoría Externa – Consultoría
Contabilidad – Tributación
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Teléfono 022-593-726
Celular 0999-660-974
Quito – Ecuador

El Ministerio del Trabajo emite el Acuerdo Ministerial MDT-2017-0093 expide el Instructivo para el pago de la participación de utilidades a trabajadores, Registro Oficial N° 26 de 30 de junio de 2017. Aplicable para el reparto de utilidades generados en el ejercicio financiero 2017.

El contenido del artículo 8 es.

> "Art. 8.- Límite en la distribución de utilidades. -
> Cada empleador calculará el valor correspondiente a utilidades para repartirlo a sus trabajadores, en conformidad a lo establecido en el artículo 97 del Código del Trabajo.
> Una vez determinado el monto a repartirse a cada trabajador, el empleador deberá aplicar sobre la totalidad a repartirse, lo establecido en el artículo 97.1 del Código del Trabajo, por lo que sólo podrá repartir utilidades a cada trabajador hasta un máximo de veinticuatro (24) salarios básicos unificados (SBU) del trabajador en general. Para este cálculo se utilizará el valor del salario básico unificado del trabajador en general que se encuentre vigente durante el ejercicio fiscal en el que se generaron las utilidades.
> En consecuencia, el límite en la distribución de veinticuatro (24) salarios básicos unificados (SBU), aplica sobre la totalidad del 15% de las utilidades que debe recibir el trabajador.
> El empleador repartirá el 15% de utilidades hasta el 15 de abril de cada año, conforme lo establecido en el artículo 105 del Código del Trabajo; y, deberá registrar el proceso en el Sistema de Salarios en Línea, según el cronograma que para el efecto emita el Ministerio del Trabajo durante el primer mes de cada año.
> Si el empleador identifica que los valores a repartirse a cada trabajador superan el valor de veinticuatro (24) salarios básicos unificados del trabajador en general, deberá depositar hasta el 30 de abril de cada año este excedente al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social, en la cuenta que para el efecto será publicada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.
> Finalmente, el excedente que deberá ser transferido al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social, es el resultante de la diferencia del valor obtenido en el cálculo inicial del 15% de participación de utilidades restada del límite establecido en la Ley **(Excedente** = Z- 24 SBU)
> El valor correspondiente a cada carga, después de aplicar el límite a la distribución de utilidades, será proporcional al número de cargas acreditadas."

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar el 13º y 14º sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio del Trabajo. Estas remuneraciones adicionales durante el ejercicio financiero 2017 tiene dos opciones de pago: la una de forma mensualizada y cancelada en la nómina mensual y la otra acumulada para pagarse en los meses de diciembre en todo el país por el 13° sueldo y en marzo para el régimen costa y galápagos y agosto para la sierra y Amazonía por el 14° sueldo, respectivamente.

El fondo de reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y los que han solicitado acumulación al IESS, se ha procedido a depositar en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

Referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoría Externa – Consultoría
Contabilidad – Tributación
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Teléfono 022-593-726
Celular 0999-660-974
Quito – Ecuador

4. CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan de conformidad con la NIC Nº 1: cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes y reflejan la realidad comercial de la empresa.

Los inventarios, repuestos y más activos disponibles para la venta, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales oficiales como comprobantes de venta. Se encuentran protegidos contra cualquier exposición de robo o pérdida. Su valoración final considera el Valor Neto de Realización, y cualquier efecto producido se contabiliza al estado de resultados.

El debido resguardo de toda la documentación permanente, tales como: escritura de constitución, inversiones en la empresa GERMANMOTORS S.A. que son contabilizadas bajo el método del COSTO, según la NIC 28 Inversiones en asociadas; planillas de aportes al IESS, etc.

La propiedad, planta y equipo se encuentra contabilizada bajo normativa de las NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.

Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con los acreedores financieros.

Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.

Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia, en los términos de la NIC 19 Beneficios a los empleados y a la normativa tributaria por efectos de la deducibilidad o no del gasto.

Durante el ejercicio financiero 2017, el cálculo actuarial relacionado con los beneficios a los empleados de acuerdo a la NIC 19 aplica la reforma emitida por el IASB (International Accounting Standars Board - Junta de Normas de Contabilidad) que dispone:
"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinarán utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no existe un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo"

La empresa profesional que realiza los cálculos actuariales ha aplicado la tasa vigente en el mercado nacional ecuatoriano, la misma que en criterio del ente de control la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, son totalmente confiables para los cálculos actuariales.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoría Externa – Consultoría
Contabilidad – Tributación
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Teléfono 022-593-726
Celular 0999-660-974
Quito – Ecuador

5. ASPECTO FINANCIERO

Ver Anexo: Comparativo de Estado de Resultados Integral y Estado de Situación Financiera 2017-2016 e Índices Financieros 2017

- Los índices financieros presentados en los anexos que se acompañan, demuestran que ECUAWAGEN S.A., no demuestra evidencias de riesgo y peligro de "Empresa en marcha" y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro, puesto que los índices que se presentan a continuación así lo reflejan:

Extracto de índices de rentabilidad y el VPP:

3. RAZONES DE RENTABILIDAD	2017	2016	Variación
3.3 Utilidad Neta a Total Ingresos	1.70%	-0.41%	2.11%
3.4 Utilidad Neta a Total Ventas	1.80%	-0.42%	2.22%
3.5 ROA (Retorno sobre activos) : Utilidad/Activo total	3.01%	-0.78%	3.079%
3.6 ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable - patrimonio)) : Utilidad Neta / Patrimonio	5.62%	-1.80%	7.06%
4. Valor Patrimonial Proporcional: VPP por acción (valor nominal por acción 100.00 c/u) = (patrimonio total / capital social pagado) * valor nominal acción * número de acciones	143.94	128.68	15.26

- Los ingresos por actividades ordinarias en el presente ejercicio han experimentado un decremento del 19.61%, los otros ingresos disminuyeron en 50.24%, los ingresos financieros incrementaron en 64.92% con respecto al ejercicio financiero 2016.
Ref. (ANEXO: Página 4 ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- Los ingresos totales disminuyeron en 19.69% con respecto al ejercicio financiero 2016.
Ref. (ANEXO: Página 4 ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- El costo de ventas disminuyó en 24.66%; el total de gastos decreció en 6.13%, comparado con los valores registrados en el ejercicio financiero 2016.
Ref. (ANEXO: Página 4 ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores aumentó en 2,295.00% y el Impuesto a la Renta, creció en 24.94% comparado con el ejercicio financiero 2016.
Ref. (ANEXO: Página 4 ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- La utilidad neta del ejercicio financiero 2017 es de US$ 187,455 que comparada con la pérdida neta de US$ 53,809 del ejercicio financiero 2016 representa un incremento absoluto de US$ 241,262 y porcentual del 448.37%.
Ref. (ANEXO: Página 4 ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- El Valor Patrimonial por Acción al 31 de diciembre de 2017, representa US$ 143.94 por acción, considerando que el valor nominativo es de US$ 100.00 por cada una.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoría Externa - Consultoría
Contabilidad - Tributación
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Teléfono 022-593-726
Celular 0999-660-974
Quito - Ecuador

Ref. (ANEXO: Página 1 ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

- El total del activo durante el ejercicio financiero 2017 disminuyó en US$ 702,938 que representa el 10.14% respecto del año 2016, el valor total del activo al 31 de diciembre de 2017 es US$ 6,277,386 y al 31 de diciembre de 2016 US$ 6,930,324
(ANEXO: Página 1 ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los índices de rentabilidad más utilizados en el mundo de los negocios que se detallan de inmediato, revelan la excelente posición que ha llegado a tener ECUAWAGEN S.A.:

Razones financieras	2017	2016
- ROA (Retorno sobre activos) = Utilidad/Activo total	3.01%	-0.78%
- ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable - patrimonio)) = Utilidad Neta / Patrimonio	5.62%	-1.80%
- Rotación activo = Ventas / Activo total	1.68	1.87
- Multiplicador de apalancamiento = Activo total / patrimonio total	1.87	2.32
Comprobación del ROE: - Índice de Dupont = Utilidad neta/total ventas x Total ventas/activo total x Activo total/patrimonio (factor multiplicador)	5.62%	-1.80%

2. Desde el punto de vista de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en mi opinión: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa ECUAWAGEN S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país.

3. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, control en el lavado de activos, etc. Lo que permite minimizar cualquier riesgo con las instituciones de control.

4. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar incursionando en un mayor mercado a nivel nacional y buscar alianzas estratégicas en el mercado automotriz con la finalidad de generar nuevos ingresos que permita a la empresa ECUAWAGEN S.A., continuar como una empresa en marcha en el mercado nacional

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoría Externa – Consultoría
Contabilidad – Tributación
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Teléfono 022-593-726
Celular 0999-660-974
Quito – Ecuador

5. Recomendamos elaborar y declarar la declaración de impuesto a la Renta Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2017 al Servicio de Rentas Internas, hasta el 18 de abril de 2018, de conformidad con las disposiciones de la Ley respectiva y presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma que establezca la institución de control.

6. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la Asamblea General de Accionistas de ECUAWAGEN S.A., **aprobar** en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero 2017.

7. Agradezco a los señores accionistas de la empresa ECUAWAGEN S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.
COMISARIO PRINCIPAL
Registro Nacional CPA Nº 25978
ECUAWAGEN S.A.

ECUAWAGEN S.A.

INFORME DE COMISARIO

ESTADOS FINANCIEROS 2017

ANEXOS

ANEXO: ECUAWAGEN S.A.: Índices Financieros 2017 bajo NIIF

Detalle	2017
1. RAZONES DE LIQUIDEZ	
1.1 CAPITAL DE TRABAJO NETO (KTNeto)	
KT Neto:	Activo corriente (-) Pasivo corriente
	3.606.903
1.2 Índice de Solvencia	3,77
1.3.1 Rotación de Inventarios (veces)	5,05
1.3.2 Período promedio de rotación de Inventarios (días)	72,21
1.4.1 Rotación de Cuentas por Cobrar Clientes (veces)	3,42
1.4.2 Período promedio de cobro (días)	106,81
1.5.1 Rotación de Cuentas por Pagar	62,52
1.5.2 Período promedio de pago (días)	5,84
2. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO	
2.1 Pasivo Total entre Activo Total:	46,40%
2.2. Pasivo No Corriente entre Patrimonio (Capital contable)	47,50%
3. RAZONES DE RENTABILIDAD	
3.1. Costo de ventas a Ventas	81,88%
3.2 Utilidad/(Pérdida) Bruta a ventas:	18,12%
3.3 Utilidad/(Pérdida) Neta a Total Ingresos	1,70%
3.4 Utilidad /Pérdida) Neta a Total Ventas	1,80%
3.5 ROA (Retorno sobre activos) = Utilidad o (Pérdida)/Activo total	3,01%
3.6 ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable - patrimonio)) = Utilidad o Pérdida Neta / Patrimonio	5,62%
3.7 Rotación activo = Ventas / Activo total	1,68
3.8 Multiplicador de apalancamiento = Activo total / patrimonio total	1,87
3.9 Comprobación ROE: Índice de Dupont = Utilidad o pérdida neta/total ventas x Total ventas/activo total x Activo total/patrimonio (factor multiplicador)	5,62%
4. VPP por acción (valor nominal por acción 100.00 c/u) = (patrimonio total / capital social pagado) * valor nominal acción * número de acciones	143,94

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.
COMISARIO PRINCIPAL
ECUAWAGEN S.A.

ANEXO: ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de la situación financiera por 2017 y 2016 bajo NIIF

Concepto	2017	2016	Variación absoluta horizontal 2017/2016	Variación porcentual horizontal 2017/2016	Variación porcentual vertical 2017 sobre total activos	Variación porcentual vertical 2016 sobre total activos
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	332.343	224.463	107.880	48,06%	5,34%	3,24%
Cartera de créditos - vencimiento corriente	2.159.083	3.011.393	-852.309	-28,30%	34,67%	43,45%
Otras cuentas por cobrar	455.421	507.293	-51.872	-10,23%	7,31%	7,32%
Inventarios	1.891.411	1.488.178	403.233	27,10%	30,37%	21,47%
Seguros y anticipos pagados	72.715	97.064	-24.349	-25,09%	1,17%	1,40%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	***4.910.973,04***	***5.328.389,93***	-417.416,89	-7,83%	78,86%	76,89%
Activo No Corriente						
Cartera de créditos - vencimiento a largo plazo	397.038	537.535	-140.498	-26,14%	6,38%	7,76%
Propiedades, planta y equipo neto	512.196	610.700	-98.504	-16,13%	8,22%	8,81%
Inversiones en subsidiarias	230.031	218.477	11.553	5,29%	3,69%	3,15%
Impuestos diferidos	-	-	-	n/a	0,00%	0,00%
Activos amortizables	177.149	235.221	-58.072	-24,69%	2,84%	3,39%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.316.413	1.601.934	-285.521	-17,82%	21,14%	23,11%
TOTAL ACTIVO	***6.227.386***	***6.930.324***	-702.938	-10,14%	100,00%	100,00%

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.
COMISARIO PRINCIPAL
ECUAWAGEN S.A.

ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de la situación financiera por 2017 y 2016 bajo NIIF

Concepto	2017	2016	Variación absoluta horizontal 2017/2016	Variación porcentual horizontal 2017/2016	Variación porcentual vertical 2017}sobre total activos	Variación porcentual vertical 2016 sobre total activos
Pasivo Corriente						
Cuentas por pagar comerciales	139.913	146.234	-6.320	-4,32%	2,25%	2,11%
Cuentas por pagar relacionadas	516.429	1.566.683	-1.050.254	-67,04%	8,29%	22,61%
Anticipo de clientes	245.760	272.811	-27.052	-9,92%	3,95%	3,94%
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	314.802	238.964	75.838	31,74%	5,06%	3,45%
Beneficios de empleados corriente	87.165	32.471	54.695	168,44%	1,40%	0,47%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.304.070	2.257.162	-953.093	-42,23%	20,94%	32,57%
Pasivo No Corriente						
Obligaciones personas naturales	1.039.714	1.019.179	20.535	2,01%	16,70%	14,71%
Provisiones por beneficios a emplead	545.696	669.888	-124.191	-18,54%	8,76%	9,67%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.585.410	1.689.067	-103.657	-6,14%	25,46%	24,37%
TOTAL PASIVO	2.889.480	3.946.229	-1.056.749	-26,78%	46,40%	56,94%
PATRIMONIO						
Capital social	2.319.000	2.319.000	0,00	0,00%	37,24%	33,46%
Reservas	473.714	473.714	0,00	0,00%	7,61%	6,84%
Resultados acumulados:	***545.191***	***191.380***	353.811	184,87%	8,75%	2,76%
adopción de NIIF	-	31.594	-31.594	-100,00%	0,00%	0,46%
Aplicación NIC 19	111.898	-54.459	166.357	-305,47%	1,80%	-0,79%
Resultados de ejercicios anteriores	245.839	268.055	-22.215	n/a	3,95%	3,87%
Resultados del ejercicio	187.454	-53.809	241.262	-448,37%	3,01%	-0,78%
TOTAL PATRIMONIO	3.337.906	2.984.095	353.811	11,86%	53,60%	43,06%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6.227.386	6.930.324	-702.938	-189,86%	100,00%	100,00%

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.
COMISARIO PRINCIPAL
ECUAWAGEN S.A.

ANEXO: ECUAWAGEN S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF

Concepto	2017	2016	Variación absoluta horizontal 2017/2016	Variación porcentual horizontal 2017/2016	Variación porcentual vertical 2017/ total ingresos	Variación porcentual vertical 2016/ total ingresos
Ingresos de actividades ordinarias	10.431.791,37	12.903.934,86				
Ventas comerciales (vehículos, repuestos y servicios	10.431.791,37	12.903.934,86				
Total ingresos de actividades ordinarias	10.431.791,37	12.903.934,86	*-2.472.143*	-19,16%	94,50%	93,88%
(-) Costo de ventas	8.541.371,70	11.337.358,80				
De vehículos, repuestos y servicios	8.541.371,70	11.337.358,80				
Total costo de ventas	8.541.371,70	11.337.358,80	*-2.795.987*	-24,66%	77,37%	82,48%
Utilidad bruta/Ventas	1.890.419,67	1.566.576,06	*323.844*	20,67%	17,12%	11,40%
Otros ingresos/(egresos) neto	38.525,71	77.419,97	*-38.894*	-50,24%	0,35%	0,56%
Otros ingresos	391.063,19	605.277,55				
Otros gastos	352.537,48	527.857,58				
Gastos de ventas	872.473,45	802.276,30	*70.197*	8,75%	7,90%	5,84%
Gastos de administración	728.367,34	806.991,04	*-78.624*	-9,74%	6,60%	5,87%
Resultado de operación	328.104,59	34.728,69	293.376	844,77%	2,97%	0,25%
Ingreso (costo) financiero, neto:	9.269,31	-5.620,61	14.890	64,92%	0,08%	-0,04%
Ingresos financieros	216.225,18	235.579,83				
Gastos financieros	206.955,87	241.200,44				
Utilidad antes de impuesto a la renta (utilidad contable)	337.373,90	29.108,08	308.266	1059,04%	3,06%	0,21%
Gasto Participación utilidad trabajadores	48.873,10	2.040,63	46.832	2295,00%	0,44%	0,01%
Gasto Impuesto a la renta	101.046,94	80.875,96	20.171	24,94%	0,92%	0,59%
Utilidad/(Pérdida) neta	187.453,86	-53.808,51	241.262	-448,37%	1,70%	-0,39%
Total ingresos	11.039.079,74	13.744.792,24	-2.705.713	-19,69%	100,00%	100,00%
Total costos	8.541.371,70	11.337.358,80	-2.795.987	-24,66%	77,37%	82,48%
Total gastos	2.310.254,18	2.461.241,95	-150.988	-6,13%	20,93%	17,91%
Utilidad/(Pérdida) neta del año	187.453,86	-53.808,51	241.262	248,37%	1,70%	-0,39%

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.
COMISARIO PRINCIPAL
ECUAWAGEN S.A.